



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, por la que se emplaza a las personas interesadas, para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Derechos Fundamentales número 139/2024, que se tramita ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, dándose las circunstancias contempladas en dicho precepto, y a requerimiento del Tribunal, se pone en conocimiento de las personas interesadas que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos si así lo desean, en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Procedimiento Derechos Fundamentales número: 139/2024.

Demandante: Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).

Órgano judicial: Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón - Sección número 1.

Objeto: "La actuación en vía de hecho de la Universidad de Zaragoza, cuyo ámbito engloba a las tres provincias aragonesas, por la que se excluyó y excluye de la participación de la organización sindical CSIF en la Mesa Sectorial de PTGAS, que engloba a personal laboral y funcionarios de la Universidad de Zaragoza".

Zaragoza, 9 de abril de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.